

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Asunción, 17 de diciembre de 2024.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Laura Inés Sandoval Fernández con C.I.C N° 3.391.650, Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias, declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo que en el procedimiento licitatorio individualizado con el ID N° 444653 LPN N° 03/2024 "ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA BIBLIOTECAS DE AULAS" PLURIANUAL" los contratos han sido rubricados antes de los 07 días hábiles del plazo establecido para formular protesta, ello debido a la premura del MEC por contar con los materiales educativos para su distribución a las instituciones educativas, con miras al inicio de las actividades académicas del año 2025, a fin de evitar retrasos con las entregas para el inicio de clases, por lo tanto, solicitamos la publicación del Contrato y la emisión del Código de Contratación correspondientes, bajo nuestra responsabilidad.

La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en el art. 3 de la Resolución DNCP N° 15/2024, a) *“Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud”*.

Coordinadora
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Elaborado por: Alicia Talavera

Verificado: Laura Sandoval